



Municipalidad Provincial
De Sullana

25 MAY 2018

[Firma]

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00754-2018/MPS.

Sullana 23 de mayo del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 282-2018/MPS-GAF-SG.RR.HH de fecha 22.05.2018, otorga Permiso con Goce de Remuneraciones a la Servidora Municipal Abg. Martha Elena García Navarro, para que asista a XXXV Conversatorio Jurídico, que se realizará los días 24 y 25 de mayo del 2018, en el Auditorio Principal del Ministerio de Economía y Finanzas, sito en Jr. Lampa N° 274 - Lima;

Que, en virtud a lo expuesto, es necesario dictar las acciones administrativas sobre encargatura de la Gerencia de Administración Tributaria; y

Estando a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, y el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa D.S. N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la función inherente de la GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA de la Municipalidad Provincial de Sullana a la Funcionaria CPC. LUZ ANGELICA SAAVEDRA SARANGO - SUBGERENTE DE TRIBUTACION Y RECAUDACION, por los días Jueves 24 y 25 de Mayo del presente con retención a su cargo.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

c.c.: Interesado
SG
S.G. RR.HH.
Otros
/mnl.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Prof. CESAR ANTONIO ZEISH ARIAS
ALCALDE (E)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abg. Rosa Kelly Lucena Córdova
Secretaría General